

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL AÑO 2006  
DE LA GERENCIA GENERAL  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SOLTOTAL S.A.**

**Señores Accionistas, cumpliendo con lo que estipula el literal (i), Art. 18 de los Estatutos Sociales, el Art. 289 de la Ley de Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0013, les presento el siguiente informe:**

**1.- A inicios del año 2006, SOLTOTAL S.A. se mantiene prestando servicios bajo contrato, para el departamento de Telecomunicaciones de Petroecuador desde mayo del año 2005, el mismo que finalizará este mes de mayo del 2007.**

**La tarjeta de proveedores en el sistema de Petroecuador ha incluido la modalidad de intermediación laboral por lo que en la siguiente invitación a ofertar el rubro específico será para manejo de personal abarcando un mayor número de personas y no se requerirá de vehículos.**

**2.- En el mes de marzo se firma un contrato con el Ing. Hurtado para intermediar personal en el campo de la construcción, el cual se manejó con un porcentaje de 8.5% durante un período de dos meses aproximadamente.**

**Como acotación se puede decir que dentro de esta área existe un índice de alta rotación, siendo más difícil trabajar con personal calificado, incluso para mantener los lineamientos del seguro social, ya que el mínimo de horas que acepta el sistema para una afiliación de personal con contrato por horas es de 40, es decir una semana activa, lo que en algunos casos no se podía cumplir por la deserción.**

**3.- Para los siguientes meses se busca: ampliar la cartera de clientes en el sector privado mediante telemercadeo a través de una base de datos obtenida de la guía telefónica. Se realizaba citas para contactar nuevas empresas que tengan interés en intermediar su personal, sin obtener resultados satisfactorios.**

**4.- Se incurre en el pago de la primera cuota anual de la oficina del 6to. piso del Edificio Amazonas 100, con ubicación en la Av. Amazonas y Villarroel, adquirida en Fideicomiso a La Fiduciaria**

del Pacífico, cuyo monto asciende a \$3100,14 Este valor sólo refleja pago de intereses, ya que para el primer año se cuenta con un período de gracia en el pago del capital.

Además se puso a nombre de la Fiduciaria del Pacífico un seguro contra incendios por el inmueble cumpliendo parte de las cláusulas de compra venta, y se empezó a tramitar las escrituras de este bien a nombre de Soltotal en el mes de Noviembre, realizando el pago de impuestos prediales. El trámite sigue realizándose actualmente.

Esta oficina continúa a cargo de la empresa Promatco y fue renovado el contrato de alquiler por un año más.

5.- En el ejercicio fiscal del año 2006 la empresa mantenía un préstamo con pagos mensualizados solicitado el mes de Diciembre del 2005 sobre un monto de \$ 8000, y se realizaron cuatro préstamos bancarios durante los meses de Julio por \$ 20000, Septiembre por \$ 30000, dos en el mes de Diciembre por \$ 13500 y \$ 20000 como capital de trabajo, apoyados en una garantía hipotecaria. El saldo pendiente de pago para el próximo año es de \$ 43692.97 que deberán ser pagados en los meses de Enero, Febrero y Marzo. Actualmente se ha logrado que el banco mantenga abierta una cartera de crédito para el año 2007, lo que beneficiará a Soltotal para acortar el tiempo de gestión en la obtención de un crédito, en caso de requerirlo.

6.- En el mes de Junio del 2006 se emitió una regulación por parte del Ministerio de Trabajo para empresas Tercerizadoras y de Intermediación Laboral, razón por la que Soltotal S.A. se acogió al objeto social de Intermediación Laboral, cambiando sus estatutos donde se especifica una sola actividad económica para la empresa.

Es de mencionarse que pese a haber comenzado el trámite a finales del mes de agosto de ese año, por varios inconvenientes, incluso un mal asesoramiento legal se ha demorado la obtención de este certificado vital para que nuestra empresa labore normalmente.

7.- El 23 de Junio del 2006 se firmó el acta de Finiquito del MICIP, firmándose un acta de compromiso con el Sr. Luis Rivadeneira el 3 de Agosto del mismo año para brindar un contacto entre la parte técnica para cualquier apoyo que sea necesario con la respectiva facturación. Soltotal, por las razones mencionadas en el punto anterior, será el enlace entre el MICIP y el técnico, y éste será quien facturará sus servicios directamente.

8.- Para el manejo contable se vio la necesidad de cambiar de profesional, cortando el balance a junio del 2006 con la Lcda. Susana Cevallos e iniciando con el Sr. Hernán Esparza a partir de esa fecha, quien lleva la contabilidad en el sistema Mónica y la mantiene al día.

9.- En los meses de Julio y Agosto Soltotal se adjudicó una orden de trabajo en Petroproducción en los campos Coca, Guarumo y VHR. Para finales de año, meses de Noviembre y Diciembre obtuvo órdenes de trabajo en los campos Auca, Sacha y Shushufindi.

En la primera orden de trabajo tuvimos inconvenientes para el pago del personal, el cual tuvo una demora que recaía en multa según las normas de Petroproducción, mas sin embargo hubo un retraso en la orden de trabajo y mediante carta de abogado se acogió el concepto de: la morga purga a la mora, para evitarla.

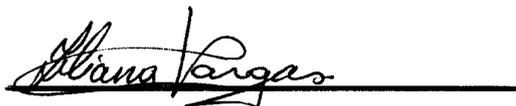
10.- Se mantienen vigentes los contratos con Prehorcen en el que actualmente tenemos una persona intermediada, y Promatco con ventas, secretaria y mensajería.

El Certificado que emita el Ministerio de Trabajo está todavía en trámite, siendo este un requisito indispensable para trabajar en Petroecuador, se requiere agilizarlo de manera urgente.

Se recomienda tener un nuevo consultor legal, para los trámites futuros en que tenga que incurrir la empresa.

Para Soltotal es una necesidad dirigir sus esfuerzos en la obtención de nuevos clientes en la parte privada, aunque este sector tiene un interés muy bajo, es recomendable: incrementar el número de visitas a los prospectos futuros, adquirir una base de datos de las empresas comerciales con el fin de tener un mejor enfoque de los prospectos y tener constancia en la presentación de ofertas a las invitaciones que nos extiendan.

Atentamente,



LILIANA VARGAS  
GERENTE GENERAL